Oficio Nº 13.868

jsk/cra
S.14ª/366ª

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2018

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento del oficio N° 017-366, de S.E. el Presidente de la República por el cual manifiesta su consentimiento para refundir y, en consecuencia, tratar conjuntamente el proyecto de ley que modifica el régimen de nombramiento y funciones del sistema notarial y registral, correspondiente al boletín N° 8.673-07, y el que moderniza y fortalece el funcionamiento y la fiscalización del sistema registral y notarial, correspondiente al boletín N° 9.059-07, ambos de origen en mensaje.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, en virtud del acuerdo de la Sala adoptado en sesión de esta fecha, en respuesta a su oficio N° 06 de 21 de marzo de 2018, y de conformidad con el artículo 17 A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.